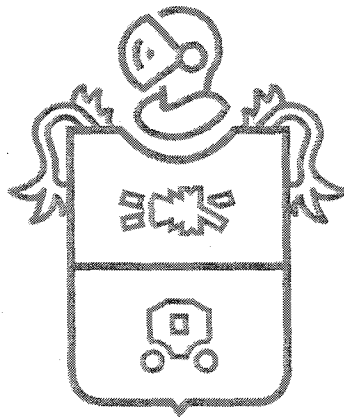


**PLAN MUNICIPAL DE LA
COMISIÓN EDILICIA
DE SEGURIDAD PÚBLICA**

Municipio de Acatlán de Juárez
Jalisco



**Acatlán
de Juárez**

**GOBIERNO
CIUDADANO**

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

T.I. GERARDO UVALDO OCHOA ALVARADO

PLAN DE TRABAJO COMISION EDILICIA SEGURIDAD

JUSTIFICACIÓN: Con el propósito de que el municipio de Acatlan de Juárez Jalisco pueda normar y regular los distintos aspectos de la vida local, definir con claridad las funciones de los elementos de Seguridad Pública Municipal y aportar una imagen positiva de los mismos con objeto que la población recurra ante las autoridades municipales con toda la confianza que se hace necesaria. Este aspecto es uno de los más urgentes de reforzar, pues ayudara a seguir conservando el ambiente tranquilo de nuestro municipio. La participación social es piedra angular de la prevención del delito y de la promoción de la cultura de la denuncia y la legalidad, es por ello que se plantea crear un vínculo ante la ciudadanía para que exista cohesión y así, dé como resultado buenas acciones de la policía municipal, teniendo como resultado la certidumbre de los habitantes. Recuperar la confianza de la sociedad a través de mejores resultados derivados, tanto de una estrategia integral en materia de seguridad pública para todo el municipio, como de la Dirección de Seguridad Pública honestas y eficientes, son los puntos clave para alcanzar el éxito.

MISIÓN: Preservar y establecer el orden público, protegiendo la integridad física, los derechos y los bienes de los Acatlenses , así como prevenir la comisión de delitos con la participación ciudadana. A través de la profesionalización de los cuerpos policiales y mantener el orden público en el municipio; promover y coordinar los programas de prevención social del delito en marco de colaboración interinstitucional.

VISIÓN: Tener cohesión con la ciudadanía, proximidad social y las acciones de prevención social del delito para recuperar la confianza e implementar la cultura de la denuncia, manteniendo vigilado las áreas o espacio libres de convivencia, para evitar cualquier acto que altera la armonía de las familias en su tiempo de convivió en los lugares públicos.

OBJETIVOS GENERALES OBJETIVO DEL PLAN: Prevenir conductas delictivas con mecanismos que garanticen la convivencia social y familiar segura en lugares públicos y en el entorno escolar; fortalecer la cultura de la legalidad, así como el respeto y protección a los derechos humanos de la población, por parte de los encargados de la seguridad pública: I. Garantizar una respuesta rápida en casos de emergencia. II. Promover la participación de la sociedad en los programas homologados de prevención social del delito. III. Dividir al municipio en zonas con el fin de optimizar la incidencia de faltas administrativas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS Tener los vehículos en buenas condiciones y tener buen trato de las unidades. Tener a los mejores conductores al volante de las unidades para realizar los servicios lo más rápido posible cuando la situación lo amerite. Realizar pláticas en las colonias y darles a conocer los programas homologados de prevención social del delito. Crear la cohesión de la ciudadanía ante el

cuerpo de seguridad pública para trabajar en conjunto. ⚡ Incitar a los ciudadanos que conformen consejos vecinales, para que el responsable pase las problemáticas al cuerpo policiaco y darle solución dentro de las funciones policiales. Distribución de unidades y motos dentro del municipio.

ESTRATEGIAS I. Promover el cambio de imagen de la seguridad pública y el acercamiento con la ciudadanía. II. Involucrar la participación de los diversos sectores de la comunidad en los programas de seguridad pública municipal. III. Promover la cultura del respeto a los derechos humanos entre los servidores públicos elementos operativos". IV. Incrementar la presencia y efectividad policial en lugares públicos y de convivencia familiar.

METAS I. Cubrir las fiestas en el municipio como también las comunidades con elementos operativos y patrullaje. II. Participación de la ciudadanía al cuerpo policiaco. III. Capacitación de los elementos operativos en el nuevo sistema penal acusatorio. IV. Vigilancia constante en las áreas públicas " alameda y parques. V. Tener un cuerpo disciplinado y eficiente.

PLAN OPERATIVO Este se realizara conforme a los eventos según su trascendencia e importancia y se determinara en conjunto con el Comisario de Seguridad Pública y mandos en la comandancia municipal, en donde se ven diferentes puntos dentro de la seguridad pública, entre uno de los puntos a tratar es el avance y efectividad del trabajo, dicha reunión la lleva acabo el Síndico Municipal, **LCP. MARTIN GRAJEDA MONTES** así como el Asesor General del H. Ayuntamiento al igual con el Regidor que tiene la comisión de Seguridad Publica **LIC. ALBERTICO FRIAS SANCHEZ** , aunado a esto sse tomara en cuenta siempre a la ciudadanía en general .

FIESTRAS PATRONALES Que en importancia son las de la cabecera municipal en honor a **SRA. SANTA ANA** con inicio el 16 y terminan el 24 de Julio, en donde se lleva acabo patrullaje pie tierra por el lugar, en motos se realiza recorridos en los alrededores de la capilla mientras que las unidades recorren el pueblo en general y el evento por si necesitaran el apoyo.

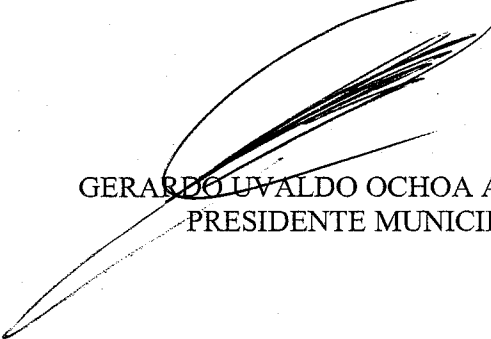
Del 4 a 13 de diciembre se celebran las fiestas de **BELLAVISTA** en honor a la **VIRGEN DE GUADALUPE** igualmente , en donde se lleva acabo patrullaje pie tierra por el lugar, en motos se realiza recorridos en los alrededores de la capilla mientras que las unidades recorren el pueblo en general y el evento por si necesitaran el apoyo.

El resto de las fiestas patronales son en las delegaciones de Miravalle del 9 al 12 de diciembre, en **EL PLAN** del 29 de junio al 4 de julio, en la delegación de **LA RESOLANA** son conforme al calendario , donde se celebra al **SAGRADO CORAZON** y en la delegación de **LOS POZOS SON DEL 4 AL 8** de diciembre donde se presta apoyo y las unidades recorren y vigilan a la sociedad en general.

EL 2 de de noviembre el día de muertos, se presta apoyo por la calle panteón, en específico afuera del panteón municipal y los otros panteones de esta municipalidad de Acatlan de Juárez esto con el fin de evitar algún incidente, de tal suerte este evento se coordina con protección civil municipal y tránsito del estado, con el fin de que cada instancia realice su función, en caso de ser requerido el apoyo se les otorga, siempre con la finalidad de hacer el servicio de la mejor manera.

Y en general en materia de seguridad es enfocada a la ciudadanía en general .

ATENTAMENTE



GERARDO UVALDO OCHOA ALVARADO
PRESIDENTE MUNICIPAL